

Guayaquil, agosto 4 del 2003

Señor Ing.
JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
Ciudad

12

Ref.: 73814/04/97
97814/04/2000

De mis consideraciones:

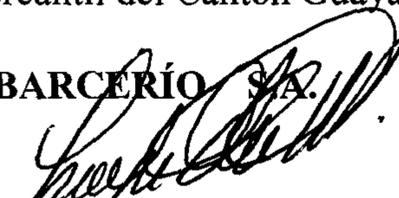
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BARCERÍO S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, resolvió reelegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Gerente General en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Ocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América hasta un monto máximo de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Necesitarán ambos autorización del Directorio para los actos o contratos que excedan de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América; y en forma general, para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Asimismo, necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general sin precisar su cuantía.

Sus demás atribuciones y deberes están consignados en el Estatuto Social de la compañía, que consta de la escritura pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento de Capital, Fijación de nuevo valor nominal de acciones y Reforma al Objeto Social y Estatuto Social de la compañía, autorizada por el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el 20 de septiembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de diciembre del 2000.

La compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario décimo séptimo de Guayaquil, Abogado Nelson Cañarte Arboleda, el 7 de octubre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de noviembre de 1997.

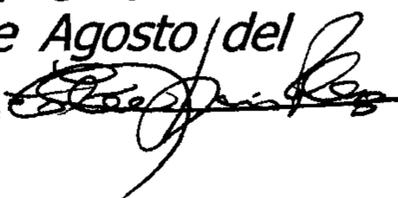

p. **BARCERÍO S.A.**


AB. LUPE ORTIZ MOLINEROS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, agosto 4 del 2003


ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **BARCERIO S.A.**; a favor de **JULIO MARCOS JURADO ANDRADE**; de fojas **96.405** a **96.407**, Registro Mercantil número **14.493**, Repertorio número **21.852**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, doce de Agosto del dos mil tres.- Enmendado: ANDRADE.- Vale. 


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 64935
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE-COMPUTO: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

